

NOTA INFORMATIVA

PÉRDIDA MASIVA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

El departamento ministerial se ha convertido en un mecanismo de triturar los derechos y las condiciones de trabajo de la plantilla, haciendo que el personal decida marcharse a otros destinos para desarrollar su carrera profesional.

Macroconcurso Seguridad Social

Casi el 25% del personal que recibe la Seguridad Social en su último concurso de traslados proviene del Ministerio del Interior

Madrid, 26 de enero de 2023

No es ningún secreto, y si lo es, es un secreto a gritos entre la plantilla que presta servicio en cualquiera de las Direcciones Generales y Organismos Autónomos que conforman el Ministerio del Interior: **el departamento ministerial está en franco retroceso desde hace más de 3 años en relación con el resto de Ministerios que forman la Administración General del Estado** en cuestiones referentes a la gestión de los recursos humanos y a las condiciones de trabajo de los empleados públicos y de las empleadas públicas.

La penúltima prueba de que en algunos ámbitos del Ministerio se camina hacia la extinción de nuestro personal es la **Resolución del último concurso de la Seguridad Social**, y cuyo cese diferido para la plantilla que ha obtenido plaza en el mismo se ha hecho efectivo esta misma semana. **El macroconcurso ha dado unos resultados que debieran dar lugar a un análisis de autocritica por parte de los responsables de Recursos Humanos del Ministerio del Interior.**

El porcentaje de personal funcionario que ha cesado en el Ministerio del Interior para prestar servicio en la Seguridad Social es escandaloso: **de algo más de 700 personas** que han obtenido plaza desde otros departamentos ministeriales, **aproximadamente 170 corresponden a trabajadores y a trabajadoras que estaban destinados en el Ministerio del interior.**

Todo evidencia que algo debe de estar pasando para que la gente salga “corriendo” de esta forma hacia nuevos destinos. Vacantes que dibujan una situación que supone de media un 50% de puestos desocupados en Policía o en Tráfico y que desde los responsables del departamento ministerial parecen no tener ningún plan o interés para revertirla.

Desde el propio Ministerio se ha consentido que en algunos ámbitos se pisoteen constantemente los derechos del personal. Conflictos en materia de permisos, licencias y conocimiento de la legislación por la que nos regimos dejan algunas Direcciones Generales, como las de la **Policía o las de la Guardia Civil, con un número de puestos desocupados que no dejan de crecer**, al tiempo que la sensación de que los gestores de algunas de estas Direcciones Generales **no nos quieren trabajando ahí** se va haciendo cada vez más presente entre la mentalidad de nuestra plantilla. Y no es para menos, cuando se han consentido situaciones de agravios

comparativos y **falta de reconocimiento a empleados públicos y empleadas públicas que fueron considerados como esenciales en pandemia pero que luego, en la realidad de su día a día en las oficinas, siguen siendo trabajadores y trabajadoras de segunda para los mandos.**

Conflictos como los que también arrastramos en la Subdirección General de Protección Internacional, personal que ha sufrido vetos en su derecho a la movilidad y el ninguneo en sus funciones, o las **privatizaciones que asolan la Dirección General de Tráfico** como medida elegida por los gestores para paliar el déficit de personal.

En cuanto a las condiciones de trabajo, a día de hoy al hablar de cuestiones como la **Productividad** deberíamos señalar que en la **DGP** se continúa con un Acuerdo que cuenta ya con más 16 años de vigencia sin ningún cambio; los funcionarios adscritos a la **DGGC** no tienen un Acuerdo de Productividad propio; los trabajadores y las trabajadoras de la **DGT** tienen un Acuerdo que les obliga a elegir entre cobrar determinados conceptos o ejercer derechos reconocidos por el propio Estatuto Básico del Empleado Público; y en los **SSCC del Ministerio** se cuenta con una Orden de Productividad que se remonta al 2015.

En definitiva, parece que asistimos a una línea de gestión que parezca estar destinada a expulsar definitivamente y de forma masiva a nuestro personal, resultando ya evidente que la plantilla está buscando constantemente destinos que les saque de este Ministerio para poder desarrollar y mejorar en su carrera profesional.